



Dirección: Km 6 ½ vía Picoaza - La Sequita  
Portoviejo - Manabí - Ecuador  
Telf. 094073370

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRE S. A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los días 30 días del mes de marzo del año 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Kilómetro 6 ½ Vía Portoviejo – La Sequita, a las diez horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la **COMPAÑÍA AGRE S. A.:**

ACCIONISTA	CAPITAL	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Poggi del Salto Carlo Alessandro	USD \$ 130.083,00	130.083,00	60%
Zoraida Nathali Vera Vásquez	USD \$ 86.723,00	86.723,00	40 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 216.806,00</b>	<b>216.806,00</b>	<b>100%</b>

Como Presidente de la Junta actúa la Señora Zoraida Nathali Vera Vásquez y como Secretario el señor Carlo Alessandro Poggi del Salto, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que es procedente la celebración de la presente Junta Universal y los socios deciden instalarse como tal.- La **COMPAÑÍA AGRE S. A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Tosagua, el 20 de diciembre del 2005 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 10 de enero del 2006. Actualmente cuenta con un capital social de \$ 216.806 dividido en 216.806 acciones de un dólar cada una.

Toma la palabra la señora Zoraida Nathali Vera Vásquez quién manifiesta la agenda a tratar:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Agre S.A. del periodo económico 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2016.
3. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los informes y documentos antes mencionados, los socios acordaron por unanimidad:

- Aprobar los Estados Financieros
- Aprobar el informe del Comisario
- Aprobar el informe del Gerente General

Interviene el Señor Carlo Alessandro Poggi del Salto, quién manifiesta que todo se ha llevado de acuerdo a las leyes que rigen los Entes del Estado.

Se concede un receso para que la Secretario de la Junta redacte el acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas.

X   
Zoraida Nathali Vera Vásquez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

Carlo Alessandro Poggi del Salto  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA